

en esta villa. con lo que se dio por ter-  
minada la sesion, firmando los señores  
que sehen, de que yo el secretario *Antoni*  
= sobre rasgado = bajo = pie = Valen =

*Juan Rivera* *Aut. River* *Antonio Marco*

*Juan. 10. River* *José Marco* *Antonio River*  
*Antonio Marco*

*Juan Manuel*

Sesiva ordinaria del día 11 de junio de 1882 } en la villa  
de Abadilla a once de junio de mil ochocientos

señores ochenta y dos, reunidos en esta sala consistorial

en sesion ordinaria, los señores de Ayuntamiento  
que al margen se expresan, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Juan Rivera Padra  
por dicho Sr. se declaró abierta la sesion y

leídas que fueron así la ordinaria como  
extraordinaria ambas quedaron aprobadas y  
ratificadas esta última

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales  
de esta provincia de esta semana los cuales no contie-  
nen disposicion alguna de caracter general excepto el  
n.º 291 de que ya se ha dado cuenta en sesion extraordinaria  
anterior; el Ayuntamiento quedó enterado

Seguidamente el Ayuntamiento acordó aprovar el presu-  
puesto Municipal ordinario de gastos e ingresos de esta  
villa para el año economico proximo 1882-83 ascendente  
respectivamente a 55.266 pesetas 28 centimos sin resultar  
deficit ni sobrante ó lo que es lo mismo hallarse a nive-  
lado dichos gastos con los ingresos; que en su virtud  
se anuncie su disposicion al publico por termino de  
quince dias segun está prevenido, en la secretaria

*Pres. D. Rivera*  
*D. D. D. D. D.*  
*Mirallas*  
*Agarob. D. D.*  
*M. D. D. D. D.*  
*D. D. D. D. D.*  
*D. D. D. D. D.*  
*D. D. D. D. D.*

